



SESIÓN PLENARIA

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 22, relativa a aumento de la consignación presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, en la cuantía necesaria para proceder a ejecutar los trabajos de limpieza y control del cauce del río Asón, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [9L/4300-0022]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto 5º del orden del día.

Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 22, relativa al aumento de la consignación presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, en la cuantía necesaria para proceder a ejecutar los trabajos de limpieza y control del cauce del río Asón, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del artículo 178. Turno de defensa del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de diez minutos.

Tiene la palabra su Portavoz, D.ª Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Buenas tardes de nuevo Señorías.

Hoy desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos poner de manifiesto la falta de compromiso del Gobierno central y del Sr. Rajoy, con la Cuenca del Asón. Este es el motivo de la presentación de la proposición no de ley de mi Partido.

Por todos es ya conocido las inundaciones que sufrieron los vecinos de Ampuero, Soba, Arredondo, Ruesga y Ramales a principios de año.

Las intensas lluvias registradas en esa época dejaron unos 72,4 litros por metro cuadrado. Precipitaciones que obligaron por su gravedad al Gobierno de Cantabria, a decretar la alarma de nivel 1, por inundaciones. Este nivel se establece cuando la emergencia supera a la capacidad de los recursos de los servicios municipales para hacer frente a una situación de emergencia.

Todo esto dejó una situación desoladora en la Comarca, ya que provocó fuertes pérdidas económicas para los comerciantes de la zona, para las empresas ubicadas en el polígono industrial de Marrón y para más de los 300 vecinos de las Juntas Vecinales de Hoz y Marrón.

A nivel paisajístico también se produjeron diversos destrozos con desprendimientos de varios argayos.

Ante esta situación, el Gobierno de Cantabria, presidido por el Sr. Diego, evaluó los daños ocasionados por las inundaciones y anunció solicitar ayudas al Gobierno central.

El Sr. Diego, dijo que ya había realizado las gestiones con el Ministerio del Interior, para coordinar la evaluación de los daños que se habían producido, para proceder a acceder a las ayudas de carácter de emergencia por las inundaciones.

Pues bien, Señorías, a fecha de hoy, no solo no han llegado las ayudas que el Gobierno central prometió al entonces Presidente Diego, sino que el Sr. Rajoy y su Gobierno no incluyen una partida con una dotación suficiente en los Presupuestos Generales del 2016, en la cuantía necesaria, para poder proceder a ejecutar los trabajos de limpieza y control del cauce del río Asón de una forma adecuada.

Ni el Gobierno Central, ni la Confederación Hidrográfica han tenido en cuenta ni las peticiones de los vecinos de la Comarca del Asón, ni las enmiendas Socialistas presentadas a los Presupuestos Generales del 2016, donde solicitamos una partida de un millón de euros, para hacer frente a esas demandas. Así, para terminar de una vez por todas los desbordamientos que sufre la zona de una forma cíclica.

No es de extrañar esta situación, ya que el PP y el Gobierno de Rajoy ya nos tiene acostumbrados a estos incumplimientos de sus promesas, de una manera sistemática. El PP será el único responsable de los daños si se producen nuevas inundaciones. Señorías, desde la fecha en la que se produjo la riada hasta el mes de septiembre, no se efectuó ningún trabajo de mantenimiento y limpieza del cauce.

En el mes de septiembre la Confederación Hidrográfica del Norte comenzó por fin las obras de limpieza del Río Asón, pero a principios de octubre se paralizaron las obras alegando que se había agotado el dinero. Y la respuesta de la Confederación Hidrográfica del Norte ha sido como en otras ocasiones "no hay dinero".



Resulta sorprendente que el Gobierno central vuelva de nuevo a dejar sin dotación suficiente esta partida para poder terminar las obras en los Presupuestos Generales del Estado.

Los vecinos de la Comarca del Asón quieren una solución para que no se vuelvan a producir los daños ocasionados a principios de año, ya que las obras que se han realizado son insuficientes y no palían los problemas que se produjeron en las inundaciones del pasado mes de enero, porque el peligro sigue ahí.

Señorías, los vecinos del Asón quieren vivir tranquilos y no pendientes del cauce del río. Por ello, para ello solo tienen que realizar unas pequeñas actuaciones para que esto no vuelva a ocurrir, ya que al abandonar las obras, como he dicho antes, a principios de mes de octubre, se han quedado sin ejecutar trabajos en parte de la zona donde existe mayor problema, que son la Peña de Revilla en la Junta Vecinal de Hoz de Marrón, donde se dejaron sin retirar la escollera y allí es donde se produce un estrechamiento que hace un efecto presa.

Unas obras, Señorías, que requieren también un aumento del desagüe del Río Asón y se reforme el Puente Marrón para eliminar el efecto tapón que produce en la zona.

Por todo lo dicho Señorías, es necesario que los trabajos de limpieza, control y tratamiento del cauce del Río Asón continúen. Porque es un compromiso con los vecinos de la zona pero también es un compromiso con el medio ambiente, con unas políticas de medio ambiente que en la pasada legislatura brillaron por su ausencia.

Estas políticas son fundamentales para salvaguardar la Comarca del Asón de posibles inundaciones. La insuficiencia de consignación presupuestaria adecuada Señorías, no puede ser una vez más la argumentación para no acometer las obras.

Esta decisión, como he dicho antes, y el consiguiente abandono de los mencionados trabajos de limpieza y tratamiento del cauce del Río Asón puede volver a producir inundaciones. La Comarca vivió a principios de 2015 con importantes pérdidas materiales y medio ambientales y económicas para la zona.

Por ello, pedimos que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España, dote una partida económica suficiente para acometer dichos trabajos y paliar en gran medida el problema de las inundaciones en la Comarca y las pérdidas socio-económicas y medio ambientales consiguientes.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sra. Abascal.

Fijación de posiciones. Tiene la palabra ahora el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, Ciudadanos, D. Juan Ramón Carrancio por un tiempo de cinco minutos, que además ha presentado una enmienda.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Presidenta. Señorías.

Básicamente estamos de acuerdo con la proposición que presenta el Partido Socialista porque es cierto todo lo que dicen. Cuando vemos que desde el Gobierno Central hay dificultades para ampliar en un millón, en un par de millones de euros una dotación para una actuación concreta que puede costar aparte de pérdidas económicas vidas humanas, no entendemos cómo acto seguido, a través del FLA, se financian cientos de miles de euros a otra autonomía que resulta que se dedica a tener embajadas por ahí, igual es lo que tenemos que hacer desde Cantabria, tener embajadas, siete cadenas de televisión..., malgastar el dinero para que luego nos lo proporcionen.

De verdad que hay un momento que molesta ver estas diferencias de criterio y esta falta de rigor desde el Gobierno central, eso es cierto. Sí es cierto también que quizá se han construido infraestructuras a lo largo del cauce que no debieran de haberse construido ahí, que facilitan junto con las características muy concretas de la cuenca hidrográfica del Cantábrico el que haya estos problemas cíclicamente, ¿no?

La enmienda que hemos presentado va encaminada en dos puntos: en primer lugar, a que por supuesto hay que reclamar a la Confederación Hidrográfica que dote para efectuar esas obras, pero si no lo hacen entendemos que el Gobierno Regional tiene que hacerlo. Y tiene que hacerlo aunque no sea una atribución propia porque una vida, solo una vida humana es más importante que a ver quién tiene la culpa o a ver quién lo tiene que pagar; luego ya se reclamará a quién tenga que hacerlo.

De hecho en otras ocasiones, porque se va a decir que no es una competencia del Gobierno Regional, hay una empresa pública que se llama MARE que ha tenido otras actuaciones parecidas en otros ríos y si no revisenlo. O sea, no es la primera vez y bueno pues si hay que usar ese instrumento, lo que pedimos es que se use, que se utilice, se solucione el problema y luego se siga reclamando el pago de la operación. Y lo que pedimos también es que se ponga solución definitiva a las crecidas. Y una solución definitiva no es solo limpiar el cauce.



En Cantabria llevamos años perdiendo bosque de ribera. Llevamos muchos años perdiendo bosque de ribera, entre otras cosas, porque si nos salimos de lo que es la Red Natura 2000 y cuatro espacios protegidos más, nadie lo protege. Entonces lo que pedimos en la proposición también es que restaure el bosque de ribera donde no existe, y que se proteja donde ya existe y que no nos circunscribamos solamente a los espacios protegidos.

En una intervención del señor Consejero del ramo, creo que era el Sr. Oria hablando de las plantas invasoras, hablaba de erradicarlas solo en los espacios protegidos. Estamos en la misma situación en el bosque de ribera. Si tenemos bosques de ribera dos kilómetros sí, quince no tres sí, no sirve para nada, hay que restaurarle en todo el cauce, sea la jurisdicción de quien sea pero al final los que sufrimos las consecuencias, los que sufren las consecuencias son los vecinos de las riberas. Y a ellos les va a dar igual de quien es la jurisdicción. Ellos lo que quieren es que se arregle el problema. Y la administración cántabra es responsable de que se arregle.

Ya digo en otras ocasiones MARE ha intervenido en otros cauces para solucionar problemas parecidos, incluso no tan importantes. Pues utilicemos a MARE para esto. Esa era la opción.

En cuanto a la proposición no de ley la vemos incompleta, no podemos votar en contra, porque estamos de acuerdo con ella, pero la vemos incompleta, nos abstendremos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Carrancio.

Tiene la palabra ahora la Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, D^a Verónica Ordóñez, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

En 2010 el Gobierno aprobó el Plan de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Cantabria, el PLATERCAN en el marco competencial que el ordenamiento jurídico atribuía a esta Comunidad Autónoma y preveía específicamente la necesidad de elaborar entre otros, un Plan Autonómico para hacer frente al riesgo derivado de posibles inundaciones dentro del territorio de la Comunidad Autónoma.

Dice literalmente el Decreto 57/2010 por el que se aprueba el mencionado Plan que "las inundaciones constituyen un problema a tener en cuenta en la Comunidad Autónoma de Cantabria, tanto por los daños directos como son la afección a las personas, bienes y medio ambiente, como los indirectos como son las repercusiones económicas, interrupciones en las vías de comunicación y en otras infraestructuras".

La mayor parte de los ríos de Cantabria, como todos sabemos, recorren el territorio de norte a sur atravesando los valles con recorridos cortos, salvando importantes desniveles hasta llegar a la desembocadura en el mar Cantábrico. En las zonas medias y en las zonas bajas de estos valles se ubican los principales núcleos de población y actividad económica diversas y algunas de éstas zonas, sino todas, pueden considerarse zonas inundables, zonas con riesgo de inundación en caso de producirse lluvias importantes.

Esta consideración justifica la necesidad de disponer en la Comunidad Autónoma de Cantabria de un Plan Especial de Protección Civil ante riesgo de inundaciones: INUNCANT, que asegure la intervención rápida, eficaz coordinada de los recursos y medios disponibles, con el fin de limitar las consecuencias de éstos riesgos.

Pero claro. esta es la parte que desde la Comunidad Autónoma podemos trabajar, porque es la que es nuestra competencia.

Este mismo Decreto refleja en su articulado un histórico de los desbordamientos de los distintos ríos y de las consecuencias de los mismos. Desgraciadamente el Asón es uno de los más nombrados, tanto por número de desbordamientos, como por daños causados.

Y es todavía más desgraciado el hecho de que estos desbordamientos se siguen produciendo, sólo tenemos que retrotraernos a principios de éste año cuando las intensas lluvias provocaron una vez más inundaciones en la Comarca, causando importantes pérdidas materiales medioambientales y económicas.

Para prevenir estas situaciones, coincido con los proponentes de ésta proposición, que sí es imprescindible los trabajos de limpieza de control, y de tratamiento del cauce de los ríos, en especial en este caso del río Asón. Y desde Podemos no entendemos la pasividad de la Conferencia Hidrográfica del Cantábrico, que en septiembre volvió a remitirse a la insuficiencia de la consignación presupuestaria como una vez más, un presupuesto con un argumento para no realizar los mencionados trabajos de limpieza y tratamiento en el Asón.



Nos indigna, nos indigna profundamente ésta falta de empatía y deferencia de la Conferencia con todos los cántabros y las cántabras, que años tras año padecen las consecuencias de la inactividad de las administraciones públicas y la dejación de la obligación de resolver los problemas de los ciudadanos y las ciudadanas.

Y es por eso que nosotros, Podemos, vamos a votar que sí a ésta proposición porque creemos imprescindible que ya que nosotros estamos haciendo nuestra parte, que es la parte de la prevención, la parte de los programas de ayuda y de intervención en casos de emergencias, es de deber, porque no se puede denominar de otra cosa, es un deber de la conferencia y del Estado, dotarnos de los recursos económicos suficientes para que esta situación no se vuelva a repetir y no tengamos que seguir padeciendo los problemas, -disculparme-, los problemas generados por esta pasividad y por esta otra vez dejación del Estado en sus responsabilidades para con los cántabros y para con las cántabras.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

Tiene la palabra ahora el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, D. José Miguel Fernández Viadero, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Muchas gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes Señorías.

Debatimos y votamos hoy esta proposición no de ley sobre el aumento de la consignación presupuestaria del ejercicio 2016, relativa a la limpieza y mantenimiento del cauce del río Asón.

Destacar lo primero, desde el Grupo Regionalista, la importancia que tiene para la Comarca este río, como eje vertebrador de la economía de la zona, tanto a nivel turístico como también recreativo.

Esta zona ha sido noticia en las inundaciones de 2015, por el desbordamiento de este río, decir que esperamos que el Gobierno en breve pues dé cumplimiento a estas ayudas que están esperando los vecinos de la Comarca. Que además esperamos también que den respuesta a la necesidad que hay de seguir con la limpieza del cauce y la protección de todo el entorno del río Asón. Esto siempre ayudará a que en próximas crecidas del río, pues podamos evitar, no voy a decir las inundaciones porque las cuestiones meteorológicas a veces nos asustan, pero sí por lo menos a paliar o que sean menos graves los daños que puedan causar las riadas en el entorno del río Ason.

Decir también que sería conveniente seguir desde el Gobierno, tanto desde el Estado como autonómico, con campañas de sensibilización a nivel educativo y social en la Comarca, como algunas que se han llevado a cabo por la Consejería de Medio Ambiente, a través del Plan PROVOCA y el grupo de Acción Local Asón-Agüera, de limpieza en épocas puntuales y con colaboración también de los ciudadanos que así lo deseen.

Es por ello que también es desde el Grupo Parlamentario Regionalista queremos invitar a que se hagan, que se sigan haciendo estas campañas de sensibilización, tanto en la Comarca como en cualquier otra zona en la que podamos tener problemas de este tipo.

Hay que significar también que el río Asón, pues a lo largo de todo lo que es los 39 Km que abarca su trayecto, pues su entorno se encuentra, está sometido a importantes presiones significativas, con vertidos etc.; por tanto, sería cuestión también de incidir en intentar solucionar estas zonas en las que tenemos vertidos y otra serie de consideraciones de basuras y residuos, pues también colaborar en la erradicación de los mismos.

Por tanto, apoyaremos la proposición no de ley, en tanto en cuanto entendemos que es razonable que el Gobierno destine una partida importante desde el punto de vista económico para las tareas de limpieza y, de limpieza y de recogida de todo aquellos residuos que haya por el cauce y que con ella se ayude a que palie, en la medida de las posibilidades otras posibles inundaciones que pueda haber.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Fernández.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de cinco minutos, su Portavoz D. José Manuel Igual.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Gracias Sra. Presidenta. Señorías. Señores y señoras.

Bueno, para empezar a fijar nuestra posición sobre esta, sobre esta proposición yo me gustaría reflexionar sobre el contenido de la propuesta de resolución "instar al Gobierno de la nación a aumentar la asignación presupuestaria en los



Presupuestos Generales de 2016, en cuantía necesaria". Obviamente los Presupuestos de 2016 ya están aprobados y es complicado.

Pero sí que me gustaría pues eso, hablar un poco de qué se ha hecho, qué se va a hacer y por qué vamos a votar en contra. Y no es obviamente por capricho, es porque el Gobierno de la nación, la Confederación Hidrográfica, ya en mayo instauró una serie de fondos para limpieza del río Asón, concretamente doscientos dieciocho mil..., más de 218.000 euros, luego hubo una medida complementaria para mejorar esa cantidad en 77.000 euros, eso sin incluir otras medidas.

Pero a mí me gustaría haber oído aquí reproches, entre comillas, a otras administraciones, porque yo considero que en una Comunidad como ésta tiene que haber una leal colaboración entre administraciones, y yo quiero leerles textualmente el artículo de la ley que dice y se refiere exactamente a esto: "las actuaciones en cauces públicos situados en zonas urbanas corresponderán a las administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo, sin perjuicio de las competencias de la administración hidráulica sobre dominio público hidráulico. El Ministerio de Medio Ambiente y las administraciones autonómicas y locales podrán suscribir convenios para la financiación de estas actuaciones".

Hace muy poco, en septiembre, el Consejero de Industria visitó la empresa Bravo & Bippus, salió en la prensa, y se comprometió porque le explicaron el problema de Ampuero a que la Universidad a través del Instituto de Hidráulica realizara un estudio, para ver cual era el problema y cual eran las soluciones.

Nada que decir, nada sabemos del estudio, no sabemos si está contratado, no sabemos si no lo está; pero ahora se nos pide, a ciegas, que se aumente la financiación, que se diga que hay que poner más dinero, y a mí me gustaría también recordar lo que quieren los vecinos de Ampuero a través de su ayuntamiento, lo que le han pedido al Gobierno de Cantabria. Le han pedido: reubicación de instalaciones deportivas situadas en la zona inundable, junto al polígono industrial, porque consideran y han estudiado así que actúan como frente del flujo de la corriente elevando la lámina de agua.

También le han pedido la red de mejora de saneamiento, buena noticia, el Gobierno de España, ya tiene 13 millones para el colector de Ampuero, el Gobierno de España, eso además de lo que nos anunciaron la semana pasada en la moción, Fondo de Compensación Interterritorial, casi cuatro millones de euros; 20 obras de la Confederación Hidrográfica, por importe de..., bueno total casi eran 30 millones de euros.

Y luego hay otra cosa y aquí entra también el Sr. Mazón, que tampoco, una carretera autonómica como es la ubicada..., la que transcurre donde está ubicado el puente de Marrón, también se considera que retiene aguas y que habría que mejorar ese puente, en Marrón, para mejorar el flujo en toda esa zona.

Yo creo, nosotros creemos, que además de medidas estructurales yo creo que hay que hacer otra serie de medidas ambientales, pero aquí no se ha dicho, pero Ampuero está dentro del parque natural de las marismas de Santoña. Y Ampuero cuando la administración, la única que ha actuado, la administración del estado, se ha hecho una serie de consideraciones que se han absolutamente respetado todas. Esas consideraciones, iban por el sentido de que había que tener mucho cuidado en como se atacaba el río, la flora, la fauna y sobre todo la biodiversidad. Se han respetado absolutamente todas.

Yo quería finalizar y pedirle a Podemos que no rescate al Gobierno una vez más, porque su enmienda va en el sentido de que el resto del Pleno pueda votar a favor, -perdón Ciudadanos, perdón, ha sido un error, ha sido un error, bueno unas veces le apoya Podemos y otra Ciudadanos, tampoco es tan error, pero bueno-, hay un a imposibilidad material, lo que usted propone habiendo pasado y habiendo sido aprobado el Presupuesto de 2016 es de contenido imposible.

Ciudadanos dice que una vez que no se ha aprobado que se hagan otra serie de actuaciones, yo pido una cosa y quiero acabar en positivo, una cosa es anunciar el voto contrario porque, como digo, la única Administración que está realizando obras es la Administración del Estado. No hay colaboración entre administraciones, por la sencilla razón de que tanto en saneamiento como en abastecimiento, se podría haber hecho algo más. Y ahí le lanzo el guante al Sr. Mazón, con el puente de Marrón -que no se le olvide- muy demandado. Pero como digo, la actuación en positivo tiene que ser no solo a medidas estructurales, sino a medidas de regeneración de toda la zona. Y eso tiene que haber una competencia absolutamente concurrente de las tres administraciones.

Por lo tanto, además de anunciar el voto desfavorable, pido a la Cámara que reflexione, en el sentido de presentar por los tres Grupos Políticos una propuesta coordinada que las tres administraciones que tienen mucho que decir elaboren para la mejora de las inundaciones. No ahí o en otras zonas...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Igual...



EL SR. IGUAL ORTIZ: ...-acabo Sra. Presidenta- o en otras zonas como se ha hecho en el valle de Buelna o en muchas otras zonas de Cantabria, para la mejora del tratamiento de las inundaciones en el río Asón.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Igual.

Intervención ahora de la representante del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Silvia Abascal, Para fijar definitivamente su posición y manifestarse asimismo sobre la enmienda presentada por el Grupo Ciudadanos, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Sr. Carrancio, la enmienda que ha presentado el Grupo Mixto, no la podemos aceptar. Porque como usted sabe, no se puede hacer algo a sabiendas que no es legal, porque eso tiene otro nombre. La Confederación Hidrográfica son organismos autónomos que dependen de la Administración General del Estado y está adscrito al Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente. Y están reguladas sus funciones, usted lo sabe. No es que no estemos de acuerdo con lo que usted propone, sino es que invade competencias.

Y pedir al Gobierno de Cantabria que invada competencias impropias, las que corresponden al Gobierno central, pues no está bien. Creo que usted y yo compartimos, tanto el Partido Socialista como Ciudadanos, en respetar lo de las competencias de cada Administración.

Sra. Ordóñez, gracias por delimitar esas competencias que ha hecho tan explícitamente, las que son propias de cada Administración. Y gracias por apoyar esta PNL, porque los vecinos del Asón lo están reclamando. Y esa modificación presupuestaria la necesitan para que no vuelvan a ocurrir estas inundaciones.

Al Portavoz del PRC, al Sr. Fernández, agradecerle su apoyo y su exposición. Porque también creemos que es importante la conservación medioambiental de la zona, es una, una, otro hito a tener en cuenta, a la hora del cauce, de restaurar el cauce del río Asón.

Y ahora voy a contestar al Sr. Igual, a su intervención. Porque como he dicho antes, las obras sí comenzaron -usted lo ha dicho- hubo una dotación especial en el mes de mayo, sí comenzaron en el mes de septiembre; pero también es cierto que se pararon en el mes de octubre y no se hizo..., no se efectuó toda la actuación en la zona que se debía de haber hecho, para que esas inundaciones no se produjesen, no se volviesen a producir. Y eso es lo que estamos reclamando aquí. Que esas inundaciones no se vuelvan a producir poniendo los medios necesarios, que como he explicado antes, es quitar las escolleras que hacen un efecto de tapón, es el puente del río Marrón.

Pero como le he dicho antes al Sr. Carrancio, usted sabe que las zonas afectadas por Confederación Hidrográfica son competencia de Confederación Hidrográfica. El Plan Hidrológico y las actividades que se llevan a cabo por la Red son de control de calidad de agua, en las diferentes actuaciones en materia de conservación y restauración de la cuenca. Y usted lo sabe, porque sabe de lo que está hablando.

Entonces, lo que le agradecería es que sí que apoyase esta PNL. Que votase a favor, para que los vecinos del Asón no tuviesen otra vez este invierno, tuviesen esas inundaciones y esas pérdidas económicas medioambientales que tuvieron en enero de 2015.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Abascal.

Procedemos por tanto, finalizado el debate, a la votación de la proposición no de ley, N.º 22.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor, diecinueve; votos en contra, trece; dos abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Vicepresidenta.

Por tanto queda aprobada con diecinueve votos a favor, trece en contra y dos abstenciones.